



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

0501

BUENOS AIRES, **20 ENE 2016**

VISTO el Expediente Nº 1-0047-3110-3002-15-7 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma VALIANT S.R.L., solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos a tomado intervención.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92, y por el Decreto Nº 101/15, de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

0501

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la fonoaudióloga Señora GISELA SANDRA MASSIOLO, Matrícula Nacional N° 7.558, como Directora Técnica de la firma VALIANT S.R.L., con domicilio en la calle Lavalle N° 1.994, piso 3°, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 21 de julio del 2015.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la fonoaudióloga Señora MARÍA MÓNICA FONTÁN, Documento Nacional de Identidad N° 11.044.515, Matrícula Nacional N° 1.491, como Directora Técnica de la firma VALIANT S.R.L.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-3002-15-7

DISPOSICIÓN N°

dc

0501

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.